

**GESIURIS ASSET MANAGEMENT,
SOCIEDAD GESTORA DE
INSTITUCIONES DE INVERSIÓN
COLECTIVA, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2025, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el objeto social principal de la Sociedad corresponde a la prestación del servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a las comisiones recibidas por la prestación del citado servicio y se registran en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2025.

El registro de los citados ingresos se ha considerado como el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo del total de los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por la Sociedad y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada vehículo gestionado o reflejadas en los correspondientes folletos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas y administradas por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad en relación con el registro de los citados ingresos por comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio en la determinación de los citados ingresos devengados por la Sociedad y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos analíticos y de detalle, para cada una de las Instituciones de Inversión Colectiva a las que se prestan los correspondientes servicios consistentes, entre otros, en el recálculo de los mencionados ingresos devengados por la Sociedad durante el ejercicio conforme a las condiciones acordadas contractualmente y verificación, en base selectiva, del cobro de dichas comisiones, mediante extracto bancario.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Javier Pinilla Moreno

Inscrito en el R.O.A.C. nº 23970

9 de abril de 2026

Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya
= EL CØL·L361

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/08279

IMPORT COL·LEGIAL: 96.00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



OP4640100

Gesjuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería		964,74	402,55	Deudas con intermediarios financieros o particulares		1.076.415,24	828.748,09
Caja		964,74	402,55	Comisiones a pagar	18	105.075,20	176.742,15
Créditos a intermediarios financieros o particulares		3.311.275,32	3.007.071,95	Acreedores por prestaciones de servicios	20.a)	163.454,92	123.252,20
Depósitos a la vista	5.1	899.626,69	781.342,06	Acreedores empresas del grupo	18	94.727,99	90.445,88
Deudores por comisiones pendientes	5.2	2.402.212,83	2.185.783,63	Remuneraciones pendientes de pago al personal	19	681.895,08	423.916,67
Otros deudores	5.3	9.435,80	39.946,26	Otros acreedores		31.262,05	14.391,19
Acciones y participaciones	6	8.287.592,30	8.168.811,64	Provisiones para riesgos		7.445,74	26.170,91
Acciones y participaciones en cartera interior	6.2	400,00	400,00	Provisiones para otros riesgos		7.445,74	26.170,91
Participaciones	6.3	178.870,69	178.870,69	Pasivos fiscales	11	424.646,19	376.484,49
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	6.1	8.108.321,61	7.989.540,95	Corrientes		138.497,34	164.784,70
Inmovilizado material		159.025,31	184.460,31	Diferidos		286.148,85	211.699,79
De uso propio	7	159.025,31	184.460,31	Periodificaciones		542.806,62	538.186,40
Activos Intangibles		46.521,21	61.748,91	Gastos devengados no vencidos	20.a)	542.806,62	538.186,40
Aplicaciones informáticas	8	46.521,21	61.748,91	Otros pasivos		1.177.464,24	1.122.575,47
Activos fiscales	11	19.061,26	41.989,22	Administraciones Públicas		673.483,23	615.467,78
Corrientes		11.417,84	30.690,94	Otros pasivos	3	503.981,01	507.107,69
Diferidos		7.643,42	11.298,28	TOTAL PASIVO		3.228.778,03	2.892.165,36
Periodificaciones		14.139,30	149.927,38	PATRIMONIO NETO			
Gastos anticipados		14.139,30	149.927,38	Ajustes por valoración en patrimonio neto		835.509,50	601.331,19
Otros activos		375.758,61	87.231,81	Activos financieros con cambios en patrimonio neto	6	835.509,50	601.331,19
Anticipos y créditos al personal	19	53.400,00	55.200,00	Capital		300.510,00	300.510,00
Accionistas por desembolsos exigidos		14.985,43	15.485,43	Emitido y suscrito	9	300.510,00	300.510,00
Otros activos	6	307.373,18	15.546,38	Reservas	9	7.966.469,66	7.966.469,66
				Reserva legal		60.101,21	60.101,21
				Reservas voluntarias		7.379.699,93	7.379.699,93
				Otras reservas		526.668,52	526.668,52
				Resultado del ejercicio		841.737,53	899.834,23
				Acciones y participaciones en patrimonio propias	10	(458.666,67)	(458.666,67)
				Dividendos a cuenta y aprobados	3	(500.000,00)	(500.000,00)
TOTAL ACTIVO		12.214.338,05	11.701.643,77	TOTAL PATRIMONIO NETO		8.985.560,02	8.809.478,41
Cuentas de orden				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.214.338,05	11.701.643,77
Otras cuentas de orden	14	1.484.150.008,54	1.376.991.825,95				

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP4640101

Gesjuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	HABER	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	0,08	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		16.065,04	29.542,35
Intereses		-	0,08	Intermedios financieros		1.809,16	2.461,03
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
		-	-	Dividendos de acciones y participaciones	12.451,44	12.451,44	25.191,84
Comisiones y corretajes satisfechos	18	2.270.261,70	2.714.793,74	Rectificación de los productos financieros por		-	-
Comisiones de comercialización		1.507.151,10	1.572.511,41	Otros intereses y rendimientos	1.804,44	1.804,44	1.869,48
Servicios vinculados con la gestión de IIC inmobiliarias		-	-			-	-
Operaciones con valores		-	-	Comisiones recibidas	17	10.978.407,25	10.151.977,61
Operaciones con instrumentos derivados		-	-	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión		6.507.260,80	5.904.516,67
Comisiones pagadas por delegación de gestión	173.407,08	173.407,08	157.511,64	Comisiones de suscripción y reembolso de Fondos		-	0,20
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-	Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión	3.668.619,86	3.668.619,86	3.203.660,44
Comisiones retrocedidas	41.531,19	41.531,19	36.074,92	Comisiones de gestión de IIC inmobiliarias		-	-
Comisiones pagadas a representantes/agentes	548.172,33	548.172,33	948.695,77	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC		-	-
Otras comisiones		-	-	Comisiones de gestión de IIC de inversión libre	191.356,11	191.356,11	94.141,52
Pérdidas por operaciones financieras	6	-	1.979,08	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de		-	-
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC de IIC de inversión		-	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de suscripción y reembolso de IIC de		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Comisiones de gestión de IIC extranjeras	63.166,04	63.166,04	60.670,80
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión de entidades de capital		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	1.979,08	Comisiones de gestión discrecional de carteras	10.089,10	10.089,10	8.405,95
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Servicios de asesoramiento	192.947,04	192.947,04	150.143,25
Derivados		-	-	Servicios de custodia y administración de		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Servicios de comercialización de participaciones y		-	-
Otras pérdidas		-	-	Otras comisiones	344.968,30	344.968,30	730.238,78
		-	-	Servicios de RTO		-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		435,10	1.462,38			-	-
Gastos de personal	19	6.583.316,29	4.364.061,77	Ganancias por operaciones financieras	6	123.229,05	59.206,09
Sueldos y cargas sociales		5.335.439,26	4.310.975,53	Deuda Pública interior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	3.600,00	Deuda Pública exterior		-	-
Indemnizaciones por despidos	230.187,00	230.187,00	40.000,00	Valores de renta fija interior		-	-
Gastos de formación	17.690,03	17.690,03	9.488,24	Valores de renta fija exterior		-	-
Rebucciones a los empleados basadas en instrumentos de		-	-	Acciones y participaciones cartera interior	123.229,05	123.229,05	59.206,09
Otros gastos de personal		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	20	2.066.116,06	1.899.340,80	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de		-	-
Inmuebles e instalaciones		183.629,80	158.992,56	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		327.509,96	343.002,21			-	-
Publicidad y representación		60.047,89	56.493,10	Ganancias por diferencia de cambio		1.697,47	159,11
Servicios de profesionales independientes	1.340.238,39	1.340.238,39	1.230.929,28			-	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Otros productos de explotación		110.483,99	35.153,38
Otros gastos	154.690,32	154.690,32	109.923,65	Ingresos por alquiler de edificios en propiedad		-	-
		-	-	Ingresos por alquiler de equipos informáticos y		-	-
Contribuciones e impuestos		16.355,12	11.471,09	Otros productos de explotación	110.483,99	110.483,99	35.153,38
Amortizaciones		65.286,99	58.609,44			-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	43.578,19	41.100,22	Recuperaciones de valor de los activos		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Activos intangibles	8	21.708,80	17.509,22	Instrumentos de capital		-	-
		-	-	Inmovilizado material		-	-
Otras cargas de explotación	1.h	36.525,62	25.465,99	Activos intangibles		-	-
Tasas en registros oficiales		6.275,46	10.727,37	Resto		-	-
Otros conceptos		30.250,16	14.728,62			-	-
		-	-	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Provisiones por actas fiscales y similares		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras provisiones		-	-
Instrumentos de capital		-	-			-	-
Inmovilizado material		-	-	Otras ganancias		-	1.090,91
Activos intangibles		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Resto		-	-	Por venta de activos no financieros		-	1.090,91
		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-	Otras ganancias		-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
		-	-	Otras pérdidas		-	-
Otras pérdidas		69.269,24	164,31	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-	Otras pérdidas	69.269,24	69.269,24	164,31
Otras pérdidas		-	-			-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	280.579,16	299.966,64			-	-
		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		841.737,53	899.834,23			-	-
		-	-			-	-
TOTAL DEBE		11.229.882,80	10.277.129,45	TOTAL HABER		11.229.882,80	10.277.129,45

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4640102

Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Expresado en euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		841.737,53	899.834,23
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		435.466,80	527.080,92
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	435.466,80	527.080,92
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		(108.866,70)	(131.770,23)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL		326.600,10	395.310,69
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		(123.229,05)	(57.220,88)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	(123.229,05)	(57.220,88)
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		30.807,26	14.305,22
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(92.421,79)	(42.915,66)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		1.075.915,84	1.252.229,26

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2025.

Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Expresado en euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitted and subscribed	Capital pending redemption										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	300.510,00	-	-	7.966.469,66	-	531.705,10	-	(458.666,67)	(200.000,00)	-	248.936,16	8.388.954,25
Ajustes por cambios de criterio 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	300.510,00	-	-	7.966.469,66	-	531.705,10	-	(458.666,67)	(200.000,00)	-	248.936,16	8.388.954,25
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	899.834,23	-	-	-	-	352.395,03	1.252.229,26
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(331.705,10)	-	-	(500.000,00)	-	-	(831.705,10)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(200.000,00)	-	-	200.000,00	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	300.510,00	-	-	7.966.469,66	-	899.834,23	-	(458.666,67)	(500.000,00)	-	601.331,19	8.809.478,41
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	300.510,00	-	-	7.966.469,66	-	899.834,23	-	(458.666,67)	(500.000,00)	-	601.331,19	8.809.478,41
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	841.737,53	-	-	-	-	234.176,31	1.075.915,84
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(399.834,23)	-	-	(500.000,00)	-	-	(899.834,23)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(500.000,00)	-	-	500.000,00	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	300.510,00	-	-	7.966.469,66	-	841.737,53	-	(458.666,67)	(500.000,00)	-	835.509,50	8.985.560,02

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2025.



OP4640103

CLASE 8.^a



CLASE 8.^a
SOLICITUD



OP4640104

Gesuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):	1.237.697,46	1.649.994,40
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.122.316,68	1.199.800,77
Ajustes al resultado	(7.242,56)	42.675,70
Amortizaciones	65.286,99	58.609,44
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos	-	-
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos	(18.725,17)	40.000,00
Imputación de subvenciones	-	-
Resultado por venta de activos no financieros	71.557,24	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	(123.229,05)	(57.227,01)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	-	-
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	-	-
Diferencias de cambio	(1.697,47)	1.293,27
Otros ingresos y gastos	(435,10)	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación	399.547,63	562.478,62
Créditos a intermediarios financieros o particulares	(168.645,64)	(357.198,00)
Otros activos	140.408,30	23.416,48
Deudas con intermediarios financieros o particulares	425.784,97	(127.076,30)
Otros pasivos	-	1.023.336,44
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(276.924,29)	(154.960,69)
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	-	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	(276.924,29)	(154.960,69)
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):	(65.464,40)	(682.860,59)
Pagos por inversiones	(351.181,53)	(2.590.815,81)
Participaciones	-	-
Activos intangibles	(6.481,10)	(39.601,49)
Inmovilizado material	(89.700,43)	(29.617,26)
Otros activos financieros	(255.000,00)	(2.521.597,06)
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	285.717,13	1.907.955,22
Participaciones	-	-
Activos intangibles	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos financieros	285.717,13	1.907.955,22
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):	(1.053.821,34)	(831.705,10)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(202.148,81)	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	(202.148,81)	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	48.161,70	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	48.161,70	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(899.834,23)	(831.705,10)
Dividendos	(899.834,23)	(831.705,10)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	118.411,72	135.428,71
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	781.744,61	646.315,90
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	900.591,43	781.744,61

Las cifras del ejercicio 2024 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP4640105

Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido el 28 de febrero de 1986 y fue inscrita el 22 de mayo de 1986 en el Registro Mercantil de Barcelona con la denominación de Gesiuris, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 19 de octubre de 2012, se inscribió en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.) la modificación de su denominación social por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la C.N.M.V., con el número 37.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración, comercialización, representación de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, "IICs") y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 14 de enero de 2022, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó a la Sociedad la modificación del programa de actividades donde se incluyen adicionalmente la gestión discrecional e individualizada de cartera de inversiones, asesoramiento sobre inversiones, recepción y transmisión de órdenes y la comercialización de fondos de pensiones del sistema individual, conforme lo establecido en el art. 40 de la Ley 35/2003, 4 de noviembre, de IIC.

Los patrimonios que integran las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas se captan en parte a través de varias entidades comercializadoras a las que la Sociedad cede las correspondientes comisiones de colocación (véase Nota 14).

El domicilio social de la Sociedad, se encuentra actualmente en la calle Rambla de Catalunya, 38 9ª planta, 08007 Barcelona.



CLASE 8.^a



OP4640106

Al cierre del ejercicio 2025, las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad, se detallan en el Anexo adjunto.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades (véase Nota 9). No obstante, se cumplen las condiciones establecidas por la normativa en vigor para que la sociedad dominante quede eximida de presentar cuentas anuales consolidadas. Según el Real Decreto 1159/2010, la Sociedad no estará obligada a formular cuentas consolidadas cuando, durante dos ejercicios consecutivos en la fecha de cierre de su ejercicio, el conjunto de las sociedades del grupo no sobrepase dos de los límites relativos siguientes, señalados en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la formulación de las cuentas anuales:

- a) que el total de las partidas de activo no supere los once millones cuatrocientos mil euros;
- b) que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los veintidós millones ocho cientos mil euros;
- y
- c) que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a doscientos cincuenta.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 25 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2025.



CLASE 8.^a
INDISPONIBLE



OP4640107

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 5, 6, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 7 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 5 y 6).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2025.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



CLASE 8.^a
ENTRADA



OP4640108

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Fondo de Garantía de Inversiones

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una Sociedad Gestora en los términos previstos en el mencionado Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 6).

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 ha ascendido a 5 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.



CLASE 8.^a



OP4640109

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional, o, en caso de no existir esta cobertura en el sector asegurador, un aval u otra garantía financiera para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico (véase apartado j) siguiente). Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



OP4640110

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2025 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a coste".



CLASE 8.^a



OP4640111

- Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de "Activos financieros a coste". Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores.

Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.



CLASE 8.^a



OP4640112

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OP4640113

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.



CLASE 8.^a



OP4640114

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a



OP4640115

b.2) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.



CLASE 8.^a



OP4640116

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La Sociedad clasifica la totalidad de sus instrumentos financieros valorados a valor razonable en el Nivel 2, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones y acciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "repos") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.



CLASE 8.^a



OP4640117

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otro Inmovilizado	10%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.



CLASE 8.^a



OP4640118

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en cuatro años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.



CLASE 8.^a



OP4640119

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.



CLASE 8.ª



OP4640120

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros y por la delegación de gestión se incluyen en el capítulo "Comisiones y corretajes satisfechos" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en el caso de que existan comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva variables, en las que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada, si las mismas se cristalizan anualmente, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce. En los restantes casos, la Sociedad no devenga dicho ingreso hasta el momento en que se cristaliza la comisión variable en base a sus condiciones de devengo, tal y como se establece contractualmente o se refleja en los correspondientes folletos.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (en su caso, Instituciones de Inversión Colectiva) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2025 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a



OP4640121

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la modificación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, introducida por el artículo 61 de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2022, y con vigencia indefinida), en el caso de contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo o que tributen en el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, con independencia de su importe neto de la cifra de negocios, la cuota líquida no podrá ser inferior al resultado de aplicar el 15% a la base imponible, minorada o incrementada, en su caso y según corresponda, por las cantidades derivadas del artículo 105 de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades, y minorada en la Reserva por Inversiones regulada en el artículo 27 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Dicha cuota tendrá el carácter de cuota líquida mínima. Esta modificación no será de aplicación a los contribuyentes que tributen a los tipos de gravamen previstos en los apartados 3, 4 y 5 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades ni a las entidades de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades de explotación:** son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento.



CLASE 8.ª



OP4640122

- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5.1) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.



CLASE 8.^a



OP4640123

- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

La práctica totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad están denominadas en euros.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).



CLASE 8.ª



OP4640124

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) *Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo*

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad mantiene un acuerdo con determinados empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Según las condiciones establecidas en dicho plan, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas anuales. El gasto se registra en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de junio de 2025.

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2024:

	Euros	
	2025	2024
Dividendo	841.737,53	899.834,23
Beneficio (Pérdida) neto de la Sociedad	841.737,53	899.834,23

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, acordó la distribución de un dividendo a cuenta del beneficio del ejercicio 2025 por importes de 500.000,00 euros, que se encuentran pendientes de liquidar habiéndose registrado el importe en el epígrafe "Otros pasivos".



CLASE 8.ª



OP4640125

El estado contable provisional, formulados de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dichos dividendos, se muestran a continuación:

	Euros
	31/10/2025
Beneficio neto entre 01/01/2025 y 31/10/2025	532.330,14
Resultado distribuible al 31/10/2025	532.330,14
Dividendos pagados a cuenta de 2025	-
Porcentaje distribuible	100,00%
Resultado distribuible	532.330,14
Saldo de tesorería e inversiones financieras al 31/10/2025	8.902.893,31
Cobros Corrientes previstos	953.404,54
Pagos Corrientes previstos	(935.641,66)
Capital circulante (*)	8.920.656,19
Dividendo a cuenta	(500.000,00)
Liquidez remanente	8.420.656,19

(*) Este saldo de capital circulante incluye el resultado distribuible. Si no se incluyera el resultado distribuible en el capital circulante se pone igualmente de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2025 y 2024, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2025

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	468.450,00	-	-	-	-	-
Alta Dirección	76.486,00	-	-	-	201.906,00	-

Ejercicio 2024

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	484.892,47	-	-	-	-	-
Alta Dirección	120.100,00	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad consideraba como Alta Dirección a una persona.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.



CLASE 8.^a



OP4640126

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida y responsabilidad civil respecto a los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por tres personas físicas, todas ellas hombres (tres personas físicas, todas ellas hombres a 31 de diciembre de 2024) y tres personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas por un hombre y dos mujeres (tres personas jurídicas, que a su vez se encuentran representada por dos hombres y una mujer a 31 de diciembre de 2024).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2025 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes en euros:		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S.C.C.	874.524,58	722.912,23
Renta 4 Banco, S.A.	11.095,42	6.836,21
Caixabank, S.A.	6.118,99	1.096,57
Inversis Banco, S.A.	25,46	-
Cecabank, S.A.	7.862,24	50.497,05
	899.626,69	781.342,06

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Deudores por comisiones pendientes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, correspondientes a la actividad de gestión (véase Nota 17), que han sido cobradas con posterioridad al cierre de ambos ejercicios.

5.3 Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo del epígrafe "Otros deudores" del activo del balance recoge, fundamentalmente, cuentas por cobrar en concepto de rebates (retrocesiones de comisiones).



CLASE 8.ª



OP4640127

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					Total
	Acciones y Participaciones			Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	
	Cartera Interior	Cartera Exterior	Participaciones			
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	7.989.540,95	-	7.989.540,95
Activos financieros a coste	400,00	-	178.870,69	-	-	179.270,69
	400,00	-	178.870,69	7.989.540,95	-	8.168.811,64
31.12.2025						
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	8.108.321,61	-	8.108.321,61
Activos financieros a coste	400,00	-	178.870,69	-	-	179.270,69
	400,00	-	178.870,69	8.108.321,61	-	8.287.592,30

6.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2024:		
Fondos de Inversión	4.993.183,12	5.499.319,20
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.173.423,77	2.490.221,75
	7.166.606,89	7.989.540,95
Ejercicio 2025:		
Fondos de Inversión	5.812.553,09	5.815.116,69
Sociedades de Inversión de Capital Variable	1.877.223,32	2.293.204,92
	7.689.776,41	8.108.321,61



CLASE 8.^a



OP4640128

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de los activos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, se muestran a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	7.989.540,95	7.150.675,17
Adquisiciones / Suscripciones	255.000,00	2.521.597,06
Variaciones de valor	436.327,12	521.685,23
Ventas / Reembolsos	(572.546,46)	(2.204.416,51)
Saldo al cierre del ejercicio	8.108.321,61	7.989.540,95

El resultado neto obtenido en la venta de estos activos financieros, durante el ejercicio 2025, ha ascendido a 123.229,05 euros, que se incluye en el saldo de los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera inferior" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2024, el resultado neto ascendía a 57.227,01 euros, que se incluye en el saldo de los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera interior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera inferior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a las acciones y participaciones clasificadas, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Ajustes por valoración en patrimonio neto

El detalle del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros con cambios en patrimonio neto" del patrimonio neto del balance, por la parte correspondiente a las "Acciones y participaciones", es el siguiente:

	Euros			
	Valoración		Ajustes por Valoración en Patrimonio Neto	
	2025	2024	2025	2024
Fondos de Inversión	5.815.116,69	5.499.319,20	523.523,30	379.602,03
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.293.204,92	2.490.221,75	311.986,20	221.729,16
	8.108.321,61	7.989.540,95	835.509,50	601.331,19



CLASE 8ª



OP4640129

6.2 Activos financieros a coste – Acciones y participaciones en cartera interior/exterior

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	
Ejercicio 2025: Gestora del FOGAIN, S.A.	400,00	400,00
Ejercicio 2024: Gestora del FOGAIN, S.A.	400,00	400,00

6.3 Activos financieros a coste – Participaciones

El detalle de estos activos financieros es el siguiente:

	Euros	
	Valor en Libros Neto	
	2025	2024
Entidades dependientes- Draco Global, S.L.	178.870,69	178.870,69
	178.870,69	178.870,69

Por otro lado, a continuación se muestra la información más significativa relacionada con las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio 2025:

	% Participación		Euros				Valor en Libros de la Sociedad		
			Datos de la Sociedad al 31.12.2025 (*)						
	Directo	Indirecto	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado	Total Patrimonio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado
Draco Global, S.L.	54,33%	-	372.750,00	(32.620,44)	(10.719,51)	329.410,05	178.870,69	-	-

(*) Datos obtenidos de las cuentas anuales del ejercicio 2025 de esta sociedad, no auditadas.

Con fecha 29 de marzo de 2023, Draco Global, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A. se transformó en sociedad de responsabilidad limitada (Draco Global, S.L.), domiciliada en Barcelona, Rambla de Catalunya, 38, 9ª planta. En el momento de la transformación, a la Sociedad se le adjudicaron 13.500 participaciones sociales pasando a tener un 54,33% de la nueva sociedad Draco Global, S.L.



CLASE 8ª



OP4640130

7. Inmovilizado material de uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Elementos de Transporte	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2024	510.246,14	39.900,01	150.538,25	700.684,40
Adiciones	13.282,18	-	16.335,08	29.617,26
Retiros	(50.992,12)	-	(1.506,79)	(52.498,91)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	472.536,20	39.900,01	165.366,54	677.802,75
Adiciones	75.936,82	-	13.763,61	89.700,43
Retiros	(122.464,69)	-	(9.494,47)	(131.959,16)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	426.008,33	39.900,01	169.635,68	635.544,02
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2024	(375.539,17)	(1.084,83)	(127.775,08)	(504.399,08)
Dotaciones	(12.175,57)	(12.768,00)	(12.143,40)	(37.086,97)
Retiros	46.978,92	-	1.164,69	48.143,61
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(340.735,82)	(13.852,83)	(138.753,79)	(493.342,44)
Dotaciones	(17.578,23)	(12.768,00)	(13.231,96)	(43.578,19)
Retiros	50.907,45	-	9.494,47	60.401,92
Saldos al 31 de diciembre de 2025	(307.406,60)	(26.620,83)	(142.491,28)	(476.518,71)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2024	131.800,38	26.047,18	26.612,75	184.460,31
Saldos al 31 de diciembre de 2025	118.601,73	13.279,18	27.144,40	159.025,31

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura de los riesgos a los que están sujetos los mencionados elementos de inmovilizado es suficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 332.881,76 y 464.840,97 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP4640131

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2025 y 2024, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	656.566,36	616.964,87
Adiciones	6.481,10	39.601,49
Retiros	(562.495,33)	-
Saldos al cierre del ejercicio	100.552,13	656.566,36
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(594.817,45)	(577.308,23)
Dotaciones	(21.708,80)	(17.509,22)
Retiros	562.495,33	-
Saldos al cierre del ejercicio	(54.030,92)	(594.817,45)
Activo intangible neto	46.521,21	61.748,91

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen activos intangibles, totalmente amortizados y en uso, por importe de 4.099,48 y 566.594,81 euros, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 1.000 acciones de 300,51 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

La Sociedad tiene acciones propias en régimen de autocartera (véase Nota 10). El saldo de las acciones propias se presenta minorando el patrimonio del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los accionistas de la Sociedad con un porcentaje de participación del 10% o superior eran los siguientes:

	Nº Acciones (*)	% Participación
Cartera de Inversiones C.M., S.A.	100	10,00%
Puig Pla, Francisco Javier	100	10,00%
Occident GCO, S.A.U. de Seguros y Reaseguros	250	25,00%
Visega Patrimonis, S.L.	507	50,70%
	957	95,70%

(*) Corresponde al número de acciones en circulación.



CLASE 8.^a



OP4640132

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

10. Valores propios

El saldo del epígrafe "Acciones y participaciones en patrimonio propias" incluye el importe de los instrumentos de capital propio en poder de la Sociedad.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra el patrimonio neto, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos. Además, los costes de cualquier transacción realizada sobre instrumentos de capital propio se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con siguiente detalle:

	Nº de acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total de adquisición (euros)
Acciones propias	43	12.921,93	10.666,67	458.666,67

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Junta General de Accionistas no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Pasivos fiscales – corrientes" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre beneficios (*)	138.497,34	164.784,70
	138.497,34	164.784,70

(*) Neto de retenciones y pagos a cuenta



CLASE 8.^a



OP4640133

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1.122.316,68	1.199.800,77
Diferencias permanentes:		
Aumentos	-	1.320,00
Disminuciones (*)	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	1.122.316,68	1.201.120,77
Cuota íntegra del ejercicio	280.579,15	300.280,19
Bonificaciones a la cuota	-	(313,65)
Cuota líquida	280.579,15	299.966,54

(*) Artículo 25 de la Ley 27/2014, del 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	1.122.316,68	1.199.800,77
Diferencias permanentes	-	1.320,00
Diferencias temporarias	-	-
Cuota al 25%	280.579,15	300.280,19
Deducciones	-	(313,65)
Por doble imposición	-	-
Otros	-	(313,65)
Total gasto/(ingreso) por impuesto diferido	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	280.579,15	299.966,54

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre el beneficio del periodo" de la cuenta de pérdidas y ganancias

Asimismo, durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha realizado pagos a cuenta y le han practicado retenciones a cuenta por importe total de 126.751,11 euros (154.960,69 euros en el ejercicio 2024).



CLASE 8.ª



OP4640134

iv. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, durante dichos ejercicios, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (véanse Nota 6):				
Saldo al inicio del ejercicio	11.298,28	13.916,57	211.699,79	96.853,05
Aumentos	6.526,34	3.804,49	166.544,91	204.329,37
Disminuciones	(10.181,20)	(6.422,78)	(92.095,85)	(89.482,63)
Total impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio neto	7.643,42	11.298,28	286.148,85	211.699,79

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

v. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2021.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas.

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de los vehículos que gestiona.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.



CLASE 8.^a



OP4640135

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la cartera de la Sociedad o de los vehículos gestionados en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. En su caso, en el folleto de los vehículos se limitan las condiciones que deben cumplir las contrapartidas con las que se asumen riesgos de crédito. La Sociedad, en cuanto a la inversión de sus propios recursos se atiene a las limitaciones que la legislación le impone en cuanto a instrumentos y emisores. La Sociedad hace un seguimiento de la calidad crediticia de estas contrapartidas así como de la adecuada diversificación de la cartera.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la dificultad de efectuar la venta de posiciones de cartera tanto de la Sociedad como de los vehículos gestionados. Tanto en el momento de compra como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la Sociedad verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de los vehículos gestionados o de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso de inversiones en otras IIC's se analiza con una periodicidad mensual la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de la propia gestora o de los vehículos gestionados como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipo de interés, tipo de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles. La Sociedad efectúa periódicamente mediciones del riesgo de mercado en términos de VaR en el caso de las carteras de vehículos gestionados.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. No obstante, para aquellas Instituciones de Inversión Colectiva que no se encuentran dentro de los artículos 8 o 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, las decisiones de inversión en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1-i).

CLASE 8.^a

OP4640136

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Patrimonio gestionado-		
<i>Fondos de inversión de carácter financiero</i>	466.775.393,83	414.987.138,09
<i>Fondos de inversión libre</i>	71.342.487,69	90.040.594,13
<i>Sociedades de inversión de capital variable</i>	234.625.958,00	218.481.209,99
<i>Instituciones de inversión colectiva extranjeras</i>	44.134.813,13	42.370.950,18
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras-		
<i>Deuda Pública cartera interior</i>	-	-
<i>Valores de renta fija cartera interior</i>	1.093.695,09	880.270,47
<i>Valores de renta fija cartera exterior</i>	-	597.852,00
<i>Acciones cartera interior</i>	483.298,15	255.937,03
<i>Acciones cartera exterior</i>	247.550,61	354.036,54
<i>Participaciones cartera interior</i>	306.428,53	261.511,83
<i>Participaciones cartera exterior</i>	55.186,15	127.576,63
<i>Otras inversiones</i>	-	98.253,01
<i>Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras</i>	833.754,12	164.641,25
Patrimonio comercializado-		
<i>IIC nacionales gestionadas</i>	528.931.737,61	467.116.592,37
Patrimonio asesorado-		
<i>Deuda Pública y valores cotizados</i>	60.205.145,35	69.901.747,39
<i>Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros</i>	56.335.784,12	58.687.488,62
<i>Otros</i>	18.778.776,16	12.666.026,42
	1.484.150.008,54	1.376.991.825,95

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
PASIVO:		
Deudas con intermediarios financieros o particulares -		
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal	94.727,99	90.445,88
Otros pasivos (Nota 3)-		
Consejo de Administración	52.250,00	52.250,00
Occident GCO, S.A.U., de Seguros y Reaseguros	130.600,00	130.600,00
Cartera de Inversiones C.M., S.A.	52.250,00	52.250,00
Visega Patrimonis, S.L.	264.900,00	264.900,00
	594.727,99	590.445,88
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Debe-		
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 18)-		
Occident GCO Capital, Agencia de Valores, S.A., Sociedad Unipersonal	1.088.846,50	1.066.126,95
Gastos de personal (Notas 4 y 19)-		
Consejo de Administración	468.450,00	484.892,47
	1.557.296,50	1.551.019,42



CLASE 8.ª



OP4640137

16. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención Cliente presentará ante el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2026 el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2025. En dicho informe se indica que durante el ejercicio 2025 no han tenido lugar reclamaciones para la Sociedad.

17. Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2025 y 2024, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – deudores por comisiones pendientes" del activo del balance (véase Nota 5.2).

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	10.430.402,81	9.263.189,43
<i>Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros</i>	6.507.260,80	5.904.516,67
<i>Comisiones de gestión de Sociedades de Inversión de Capital Variable</i>	3.668.619,86	3.203.660,44
<i>Comisiones de gestión IIC extranjeras</i>	63.166,04	60.870,80
<i>Comisiones de gestión de IIC de inversión libre</i>	191.356,11	94.141,52
Suscripción y reembolso de Instituciones de Inversión Colectiva	-	0,20
Gestión discrecional de carteras-	10.089,10	8.405,95
Asesoramiento	192.947,04	150.143,25
Otras comisiones	344.968,30	730.238,78
	10.978.407,25	10.151.977,61

18. Comisiones y corretajes satisfechos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones pagadas (o a pagar) por la Sociedad, devengadas durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad que remuneran dichas comisiones.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Comisiones a pagar" y "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo" del pasivo del balance.



CLASE 8.^a



OP4640138

Por otro lado, la composición del epígrafe "Comisiones de comercialización" se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Comercialización de IIC financieras	1.507.151,10	1.572.511,41
Comisiones pagadas por delegación de gestión	173.407,08	157.511,64
Comisiones retrocedidas	41.531,19	36.074,92
Comisiones pagadas a representantes / agentes	548.172,33	948.695,77
	2.270.261,70	2.714.793,74

19. Gastos de personal

a) Gastos de personal

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Gastos fijos de personal y cargas sociales	4.197.393,24	3.611.262,35
Gasto variable de personal	1.138.046,02	703.313,18
Indemnizaciones	230.187,00	40.000,00
Gastos de formación	17.690,03	9.486,24
	5.583.316,29	4.364.061,77

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

Finalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe pendiente de cobro de los créditos concedidos a sus empleados por importe de 53.400,00 y 55.200,00 euros, respectivamente y que se incluye en el epígrafe "Otros activos – Anticipos y créditos al personal" del activo del balance.

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	2	2	2	-	1	1	1
Técnicos	9	27	36	33	6	30	36	33
Administrativos	5	5	10	8	9	5	14	14
	14	34	48	43	15	36	51	48

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.



CLASE 8.^a



OP4640139

20. Gastos Generales y Contribuciones e impuestos

a) Gastos generales

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Inmuebles e instalaciones (a.1)	183.629,60	158.992,56
Sistemas informáticos	327.509,86	343.002,21
Publicidad y representación	60.047,89	56.493,10
Servicios de profesionales independientes (a.2)	1.340.238,39	1.230.929,28
Otros gastos	154.690,32	109.923,65
Total gastos generales	2.066.116,06	1.899.340,80

a.1 Inmuebles e instalaciones

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 corresponden a una oficina sita en Rambla Catalunya nº 38 de Barcelona, planta novena y planta tercera, así como un local en la calle Balmes nº148-150 utilizado como archivo. El contrato referente a Rambla Catalunya nº 38 de Barcelona, planta novena y planta tercera tienen como vencimiento el 15 de septiembre de 2033 y el 1 de mayo de 2035, respectivamente. El contrato referente a la Calle Balmes nº 148-150 se rescinde con fecha 31 de marzo de 2026.

Los gastos correspondientes al arrendamiento durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de las fianzas constituidas por la Sociedad, asociadas a los mencionados arrendamientos, se encuentra registrada, en su caso, en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2025	2024
Menos de un año	144.900,00	120.420,00
Entre uno y cinco años	714.000,00	558.000,00
Más de cinco años	344.000,00	491.100,00
	1.202.900,00	1.169.520,00

a.2 Servicios profesionales independientes

Los saldos incluidos en la cuenta de "Servicios profesionales independientes" incluyen, principalmente, en el ejercicio 2025 un importe de 964.705,32 euros (965.680,72 euros durante el ejercicio 2024) por asesoramiento financiero en materia de inversiones y gastos de research por importe de 164.000,02 euros (108.999,98 euros durante el ejercicio 2024) de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:



CLASE 8.^a



OP4640140

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros) (*)	
	2025	2024
Servicios de Auditoría	5.000,00	5.000,00
Servicios distintos de la auditoría	2.000,00	2.000,00
Total servicios profesionales	7.000,00	7.000,00

(*) Importes sin IVA y sin gastos.

b) Contribuciones e impuestos

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge los impuestos devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 que le son de aplicación a la Sociedad, distintos del Impuesto sobre Sociedades.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y artículo 9 de la Ley 18/2022 de 28 de septiembre de creación y crecimiento de empresas) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	14	25
Ratio de operaciones pagadas	14	26
Ratio de operaciones pendientes de pago	15	14

	Importe (Euros)	
	2025	2024
Total pagos realizados (euros)	4.217.577,91	4.815.434,47
Total pagos realizados dentro del plazo establecido en normativa (euros)	4.217.577,91	4.191.923,46
Porcentaje sobre el total de pagos a proveedores	96,12%	95,53%
Total pagos pendientes (euros)	170.349,70	251.412,80
Número total de facturas pagadas	1.157	1.081
Número de facturas pagadas (dentro del plazo máximo)	1.157	1.053
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	97,38%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.^a



OP4640141

ANEXO

Instituciones de Inversión Colectiva gestionados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2025

Fondos de Inversión:

Annualcycles Strategies, Fondo de Inversión
Bowcapital Global Fund, Fondo de Inversión
Occident Bolsa Española, Fondo de Inversión
Occident Bolsa Mundial, Fondo de Inversión
Occident Emergentes, Fondo de Inversión
Occident Patrimonio, Fondo de Inversión
Occident Renta Fija, Fondo de Inversión
Deep Value International, Fondo de Inversión
Fermion, Fondo de Inversión
Gesiuris Balanced Euro, Fondo de Inversión
Gesiuris Estrategia Mixta, Fondo de Inversión Libre
Gesiuris Euro Equities, Fondo de Inversión
Gesiuris Healthcare & Innovation, Fondo de Inversión
Gesiuris Boutique, Fondo de Inversión
Gesiuris Iurisfond, Fondo de Inversión
Gesiuris Mixto Internacional, Fondo de Inversión
Gesiuris Multigestión, Fondo de Inversión
Gesiuris Patrimonial, Fondo de Inversión
Japan Deep Value Fund, Fondo de Inversión
Magnus International Allocation, Fondo de Inversión
MM Global, Fondo de Inversión
Panda Agriculture & Water Fund, Fondo de Inversión
PSN Multiestrategia, Fondo de Inversión
PSN Perfilados, Fondo de Inversión
Regata Fund, Fondo de Inversión Libre
Smile, Fondo de Inversión
Torsan Value, Fondo de Inversión
Truvi Value, Fondo de Inversión
Zenit Gestión, Fondo de Inversión

Sociedades de Inversión de Capital Variable (gestionadas):

Algebra64aurea, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Compañía General de Inversiones, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Democratic Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Gesiuris Cat Patrimonis, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Inverclassic Investment, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Koala Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Magnus Global Flexible, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Paradigma64chess, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Quantica XXII, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Good Value, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Intelligent Data & Bots, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.
Futurvalor, Sociedad de Inversión de Capital Variable, S.A.



CLASE 8.^a
INVERSIÓN



OP4640142

Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

Desde la perspectiva de Gesiuris Asset Management SGIIC SA, el año 2025 ha sido uno de los años más dispares que hemos vivido en cuanto a rendimientos se refiere, sobre todo para el inversor europeo, que ha soportado un fuerte movimiento de divisa.

El IBEX 35 ha sido la estrella. Ha subido un 49,68%. Muchos índices han tenido fantásticos comportamientos, pero la fortaleza del euro ha erosionado gran parte de sus beneficios. Por ejemplo, el Dow Jones ha tenido un desempeño de 13,69%, pero la caída del dólar ha tenido una magnitud similar y, por tanto, el europeo que invirtió en ese índice no ha obtenido beneficios. No es el caso de la bolsa española, donde la divisa no tiene impacto.

En cuanto a sectores, 2025 ha proporcionado también rendimientos dispersos. Algunos han retrocedido, como por ejemplo gran consumo. Otros han tenido un comportamiento mediocre, como por ejemplo el relacionado con la salud (aunque diciembre inició interesantes subidas), o el inmobiliario. Bancos y sector financiero en general han tenido un buen año. También las tecnológicas, aunque con algunas excepciones.

Las variables macro han estado estables durante todo el año. Crecimiento, tipos de interés e inflación no han aportado sorpresas.

Los resultados empresariales han batido expectativas, aunque las valoraciones de las empresas están en la zona alta de su rango histórico.

Pero lo más sorprendente de 2025 es que todo ello ha tenido lugar en un entorno político peligroso e impredecible. La llegada al poder de Donald Trump (guerra de aranceles, invasiones y amenazas varias), el prolongamiento del conflicto de Gaza, la guerra de Ucrania, la debilidad europea y el incierto futuro de Taiwan, no han evitado una fuerte revalorización de las bolsas. Todo ello nos muestra el lado más cruel de los mercados: por más insostenibles se sean tantas cosas que suceden en el mundo, los mercados se rigen por unos fríos parámetros que nada tienen que ver con lo que emocionalmente podamos sentir.

El año 2026 no tiene que ser un mal año. Quizás más prudente. Pero mientras la economía no tropiece con eventos que cuestionen la estabilidad económica, las empresas y los ciudadanos, en su mayoría, seguirán prosperando. En este sentido cabe mencionar la crisis geopolítica desatada como consecuencia del conflicto iraní con Estados Unidos, con consecuencias impredecibles en los precios energéticos y en el comercio internacional (cierre del estrecho de Ormuz).

De cara a 2026, mantenemos una visión prudente pero constructiva para los mercados, en un contexto de inflación más estabilizada y un entorno de tipos de interés más estable tanto en Europa como en Estados Unidos. No obstante, la evolución del entorno seguirá condicionada por factores externos como las tensiones comerciales y el ciclo global, con especial atención a la evolución de Asia y China.

En cuanto a Gesiuris, el 2025 también ha sido un año de positivo, el patrimonio gestionado, mediante IIC, alcanza los 816,9 millones de euros, mientras que en la actividad de Wealth Management (gestión de carteras y de asesoramiento financiero), el patrimonio alcanza los 138,3 millones de euros. Además, se ha incrementado el volumen de patrimonio administrado de terceras entidades hasta los 148 millon



CLASE 8.^a
Nº 1011157



OP4640143

Objetivos para el 2026:

- Ampliación de la gama de IIC “tradicionales” de Gesiuris.
- Ampliación de la gama de IICIL de Gesiuris.
- Captación de clientes institucionales tanto desde el punto de vista de la gestión como de la administración.
- Valorar la posibilidad de habilitarnos para poder gestionar Fondos de Capital Riesgo.
- Incrementar patrimonios, así como el número de clientes asesorados y de gestión de carteras.
- Mejora de procesos y sistemas.
- Mejora y adopción de nuevas tecnologías, que aumenten la eficiencia y robustez de los procesos

Los datos más importantes de la cuenta de resultados de este ejercicio son los siguientes:

Los ingresos han sido de 11.229.882,80 euros, lo que supone un incremento del 9,27% respecto al 2024, los gastos han sido de 10.107.566,12 euros, lo que representa un incremento del 11,35%, obteniendo un resultado 841.737,53 euros.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

Acciones propias

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tenía 43 acciones propias en cartera, representativas del 4,3% del capital social (véase Nota 10).

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2025 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 14 días (véase Nota 20 de la memoria de las cuentas anuales).

Informe sobre la actividad medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y por las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.